

**ESTUDIO SOBRE LA PREFERENCIA EN LOS SERVICIOS DE BIENESTAR  
UNIVERSITARIO**

**Realizado por:**

**Licenciada IVETH DEL CARMEN LIÑEIRO  
Coordinadora de Bienestar Universitario**

**Colaboradores:**

**SULMA ISABEL ARDILA  
Estudiante de Programación y Sistemas  
NORY  
Estudiante de Programación y Sistemas  
MIGUEL MARTINEZ  
Docente Hora Cátedra**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO  
DEPENDENCIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
MOCOA-2004**

## 1. INTRODUCCIÓN

Se tiene la concepción de que los programas de bienestar universitario y en general el desarrollo de todo lo concerniente a esta dependencia recae únicamente en el funcionario que esta a cargo, pero la realidad es que todos y cada uno de los integrantes de la comunidad hacemos parte del bienestar universitario, toda vez que somos un familia por ello en las políticas de bienestar universitario hace referencia que ***“La preocupación por el bienestar universitario que corresponde a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) de las instituciones de educación superior ha venido cobrando fuerza como política de gobierno de manera especial a partir de la ley 30 de 1992, que además de establecer su obligatoriedad con fuerza de ley, fija el porcentaje mínimo que cada institución debe destinar de su presupuesto para cubrir los costos de las actividades que del bienestar surgen con el fin de dar cumplimiento a la ley”***.

Bienestar Universitario en el Instituto tecnológico del Putumayo tiene una vida de seis años, en su recorrido ha ido mejorando la calidad en la prestación del servicio propios de la dependencia, Actualmente es difícil cumplir con esta misión puesto que con los recortes presupuestarles a las entidades publicas ha afectado este rubro de Bienestar y por criterios del Ministerio de Hacienda únicamente se le envía al I.T.P un 50% del presupuesto anual de Bienestar que le corresponde.

Por ello se dificulta el cumplimiento de las metas propuestas, sin embargo el sentido de pertenencia que tiene la comunidad educativa ha facilitado el cumplimiento de la misión del bienestar universitario en el Instituto.

Sin embargo y a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa la institución se han desarrollado y priorizado algunas actividades Bienestar universitario que conlleven al desarrollo físico, social, cultural y afectivo de la comunidad educativas entre estas actividades tenemos, Jornadas de orientación vocacional a estudiantes, (Salidas a los colegios del Departamento), Jornadas de Inducción y preparación a la vida universitaria. (en coordinación con los jefes de unidad de las tecnologías),Salud, asistencia médica y odontológica, Créditos educativos, descuentos para estudiantes que se destacan durante el semestre por representar a la institución en eventos deportivos y culturales, por que su rendimiento en la academia ha sido excelente o por que han realizado trabajos y proyectos de investigación que propicien el mejoramiento del Bienestar Universitario, servicio de cafetería (Supervisar que el servicio y la atención sea adecuada) Deportes y recreación. (Programar eventos deportivos y de recreación). Actividades culturales y artísticas, Seminarios de formación tecnológica. Y de prevención y Seminarios de Actualización para docentes.

Los programas que ofrecen Bienestar Universitario están ligados directamente a los objetivos de la educación superior, procurando generar condiciones óptimas para el desarrollo de la academia. Por eso Bienestar debe interactúa con las

unidades académicas y administrativas que operan en la institución para que conjuntamente propicien los espacios adecuados para el desarrollo armónico de la academia

## **2. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA**

Los servicios de Bienestar Universitario están acordes a las necesidades y preferencias de la población estudiantil.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

El servicio de Bienestar Universitario se esta prestando en el I.T.P , desde el año 1996, en 1997 se estableció el primer reglamento de Bienestar Universitario mediante acuerdo 004 del 31 de mayo, en el se describe: definición, misión, visión, organización y las actividades que realizara la dependencia, en este acuerdo no se encuentran contempladas las políticas y estrategias de Bienestar Universitario que es lo que exige en la actualidad el decreto 2566.

Se pretende que partiendo de los resultados de esta encuesta nos de algunos parámetros para la implantación de las políticas de Bienestar Universitario.

Sin embargo el instituto tecnológico del Putumayo desde sus inicios ha venido desarrollando actividades de bienestar universitario encaminadas a favorecer el desarrollo físico, intelectual, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. ( art. 117, ley 30 de 1992), haciendo énfasis en la cultura, el deporte y la salud, no obstante se desconoce si tienen o no pertinencia y están adecuados a las necesidades y preferencias de los estudiantes.

Con el surgimiento del decreto 2566, sobre las condiciones mínimas de calidad, uno de los factores es las políticas de Bienestar Universitario, las cuales no se han implementando, esto ha obligado a que se desarrolle este estudio que nos permitirá determinar el nivel de preferencia en los servicios de Bienestar y los resultados servirán como marco de referencia para la implementación de las POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL I.TP.

## **4. FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Los programas y actividades de bienestar universitario responden a las necesidades y preferencias de la población estudiantil?

¿Cuáles factores que inciden en escasa participación de los estudiantes en algunos servicios?

¿ Cuales son los servios que mas requieren los estudiantes?

## **5. DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

Empieza un nuevo período para el instituto Tecnológico del Putumayo, la Universidad Pública de los jóvenes del Departamento del Putumayo, un período en el cual las exigencias del Ministerio de Educación a las instituciones universitarias para mejorar la Calidad Académica y obtener el Registro Calificado, los efectos de la aplicación por primera vez del decreto 2566 a esta institución de carácter Público y el proceso de descentralización hacen crecer las expectativas de todos los miembros que componen esta comunidad.

Como la experiencia lo ha comprobado, las crisis traen siempre una oportunidad y esta ha sido la oportunidad de que todas las dependencias empecemos un proceso de reflexión acerca de cómo estamos haciendo las cosas, que debemos mejorar y como nos integramos entre nosotros para no repetir procesos y hacer más eficiente nuestra labor y el desempeño de nuestra institución.

Le corresponde a Bienestar Universitario como dependencia transversal dentro del Instituto Tecnológico del Putumayo generar estrategias y emprender acciones y programas orientados al desarrollo Psico-afectivo, el cuidado de la salud física y mental, el estímulo de la participación, la convivencia, la promoción de la cultura y el deporte facilitar los procesos de Crecimiento Personal de la Comunidad Educativa.

## **6. JUSTIFICACION:**

En la Actualidad las instituciones de Educación Superior deben ser cada vez más eficientes en la prestación de sus servicios, se ha convertido en la mayor aspiración de quienes de una u otra forma tienen la responsabilidad de dirigirla. Por lo tanto, todas las actividades que se realicen para alcanzar este objetivo, deberán estar enmarcadas dentro de las normas estatutarias vigentes, propendiendo siempre por llegar a metas de eficiencia, por ello en muchas universidades se han realizado estudios para analizar si verdaderamente los servicios que se prestan llegan a la comunidad estudiantil, por lo anterior la dependencia de bienestar universitario con el apoyo de 2 estudiantes de programación y sistemas y un docente de hora cátedra, hemos realizado este trabajo con el único fin de identificar las preferencias de los servicios de bienestar universitario, encuesta que fue aplicada para los estudiantes de todas las tecnologías del Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa en primer semestre del 2004.

Este trabajo se realiza con el propósito de tener algunas bases para implementar las políticas de bienestar universitario que no existen en la institución.

## **7. OBJETIVO GENERAL:**

Realizar análisis sobre preferencia en los servicios de bienestar universitario

### **7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Determinar los servicios que tienen mayor aceptación por los estudiantes.
2. Hacer una evaluación de los servicios actuales.
3. Determinar factores que inciden en escasa participación de los estudiantes en algunos servicios
4. Identificar nueva oferta de servicios de bienestar Universitario

## **8. FUNDAMENTACION TEORICA:**

### **8.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:**

1996 inicio las labores como coordinador de la subsele Sibundoy el Licenciado HUMBERTO CANCHALA DELGADO, MEDIANTE CONTRATO y en Mocoa se le encargo a la Sra YOLANDA OVIEDO.

Para el año 1997 se estableció el Estatuto de Bienestar universitario mediante acuerdo No 004 del 31 de mayo de 1997.

De 1997 al 2000 en la sede Mocoa, presto los servicios en Bienestar Universitario la señora DORA ORTEGA DE GRANDA, que inicialmente estaba contratada como JEFE DE BIBLIOTECA y luego en 1998 la asignaron la coordinación de B.U y en la SEDE SIBUNDOY la señora CARMEN DE DELGADO.

Desde sus inicios el instituto ha desarrollado actividades esporádicas pero siempre enmarcadas en lo estipulado en la ley 30 del 1992 artículo 117 y en el acuerdo No. 003 del 21 de marzo de 1995 sobre políticas de BU, emanadas del CESU "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, luego fueron acogidas por el consejo nacional de rectores ASCUN mediante acuerdo 5 de octubre 22 del 2003

En el año 2001 se contrato a la señora ILVA IVETH ZAMBRANO, como coordinadora de Bienestar en la Subsele Sibundoy desde entonces y con la aprobación de la nueva planta de personal administrativa y a falta de presupuesto para contratar se han realizado encargos de las funciones de bienestar al personal que se encuentra de planta.

En Mocoa desde el 2001 hasta la fecha , la dependencia de bienestar universitario a estado coordinada por una funcionaria bajo la modalidad de contrato inicialmente y luego a partir del 2003 con nombramiento provisional.

Según los registros en el instituto tecnológico del putumayo se han generado programas de bienestar universitarios enmarcadas en lo estipulado en la ley 30 pero haciendo énfasis en programas de salud, deportes recreación y cultura.

En la actualidad 2004 para dar cumplimiento del decreto 2566 del 10 de sep del 2003 se ha venido trabajando en la implementación de las políticas de bienestar universitario acordes a las necesidades de la institución y teniendo en cuenta el acuerdo No. 003 del 21 de marzo de 1995 sobre políticas de BU, emanadas del **CESU “CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.**

Para dar cumplimiento a estos requerimientos de las condiciones mínimas de calidad se realizó con los estudiantes un diagnóstico de la situación actual de Bienestar Universitario mediante la aplicación de la matriz DOFA., esto se realizó con reuniones con los estudiantes, y aportes de los docentes quienes incentivaron a los estudiantes para que participaran de este proceso de construcción de las políticas de bienestar universitario que hasta el momento no existen.

Dentro de las principales conclusiones surgieron: la falta de establecimientos deportivos, muy poca inversión para bienestar universitario, falta de personal de apoyo para bienestar universitario ampliación de cobertura en los servicios de bienestar y la problemática de las dos jornadas dado que dificulta la realización de actividades durante la semana.

Para el desarrollo de los programas de Bienestar el I.T.P, cuenta con una infraestructura en la Sede Sibundoy, compuesta de CANCHAS DE FUTBOL, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y BALONCESTO, en la sede Mocoa se ha venido trabajando por el sistema de préstamo de los establecimientos deportivos, esto ha dificultado la participación de los estudiantes que desean que las actividades se realicen dentro de la institución.

Dentro del marco de la ley 30 y las políticas nacionales de bienestar universitario en concordancia con la normatividad vigente en el Instituto se viene Desarrollando actividades en las áreas de salud y desarrollo humano, área de deportes y Recreación y en el área de cultura.

En el área de salud y desarrollo humano:

Para estudiantes:

Seminarios y talleres sobre:

- Planificación Familiar.
- Talleres sobre prevención de sustancias psicoactivas.
- Sexualidad.

- Técnicas de trabajo en equipo
- Control del Estrés.
- Talleres sobre convivencia pacífica y construcción de paz.

En el área de salud:

- Atención psicológica, medica y odontológica gratuita.
- Jornadas de vacunación.
- Jornadas de prevención: Control del Cáncer del cuello uterino.

Para el personal.

- Talleres sobre Control del estrés laboral, conferencias sobre riesgos
- Profesionales y algunos seminarios enfocado al área de la docencia.

En el área de Cultura :

Para estudiantes y docentes:

- Grupo de Danzas
- Grupo de Música
- Concurso de Música y danzas.
- Concurso de Carrozas.
- Exposiciones Artísticas.
- Talleres de pintura, cerámica y fomi.
- Reinado de la Simpatía.
- Encuentros tecnológicos , artísticos y deportivos

En el área de Deportes y recreación:

Para estudiantes y Para el personal:

- Campeonato ínter facultades en las modalidades de microfútbol,
- voleibol y baloncesto.
- Triatlón
- Maratón
- Ciclo paseo
- Mini olimpiadas de tejo y rana.
- Ping pong.
- Jornadas deportivas
- Encuentros e integraciones de las dos sedes

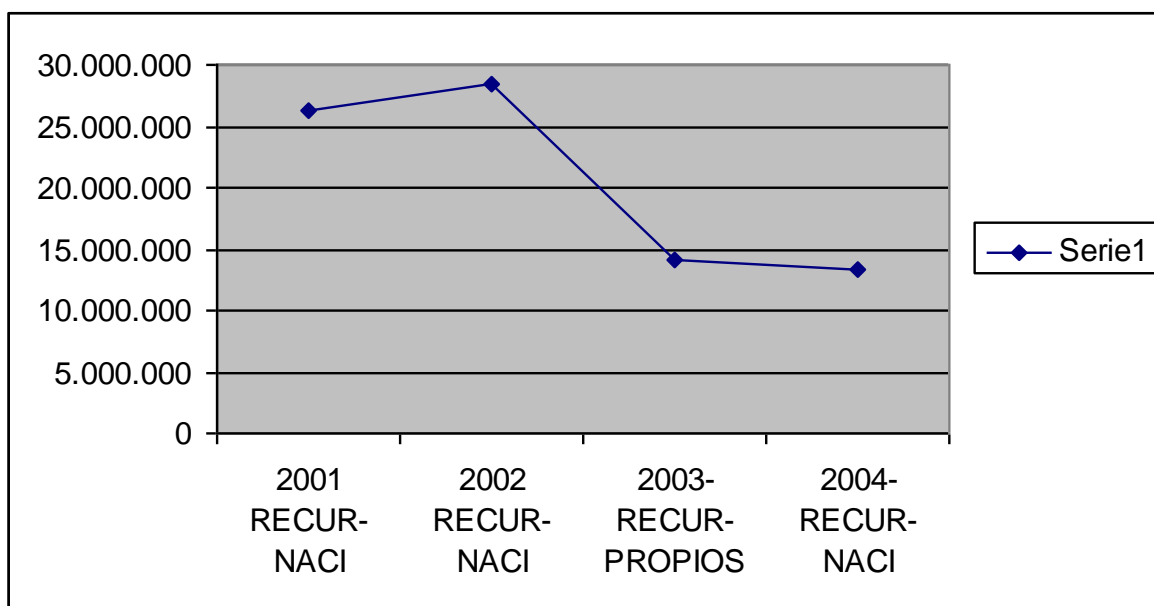
También se han otorgado incentivos tanto a los estudiantes como a docentes.

Los Incentivos para estudiantes están estipulados en el estatuto estudiantil, para los docentes aunque no se les ha otorgado incentivo económico se les ha entregado resoluciones y menciones de reconocimiento por su labor.

Además de estos servicios la oficina de Bienestar Universitario esta encargada de organizar las celebraciones del día de la mujer, día del hombre, día del estudiante, día del profesor , día de la secretaria, las ceremonias de graduación y todos los eventos importantes que realiza la institución como seminarios, talleres, foros entre otros. También se coordina la participación de los estudiantes en eventos locales, departamentales y regionales y la promoción institucional.

**PRESUPUESTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ASIGNADO POR MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA**

PRESUPUESTO INICIAL	RECURSO
2001 RECUR- NACI	26.318.040
2002 RECUR- NACI	28.423.483
2003- RECUR- PROPIOS	14.094.656
2004- RECUR- NACI	13.423.483





## 8.2 PRINCIPALES TEORIAS SOBRE EL PROBLEMA:

NOMBRE DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA	BREVE DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991	<p>La Constitución Política de Colombia, vigente desde 1991, consagra que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y con ella se busca el <b>acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura</b> (Art. 67)</li> <li>• El Estado tiene el <b>deber de promover y fomentar el acceso a la cultura</b> de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas de creación de la identidad nacional. <b>La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.</b> El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. (Art. 70)</li> </ul>
LEY 30 DE 1992	<p>La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio de la Educación Superior, establece que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Educación Superior es un <b>servicio público cultural</b>, inherente a la finalidad social del Estado (Art. 2).</li> <li>• Dos de los objetivos de la Educación Superior consisten en: Ser factor de desarrollo cultural en el ámbito regional y nacional. (Art. 6 literal d) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país (Art. 6 literal j).</li> <li>• Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los <b>estudiantes, docentes y personal administrativo</b> (Art. 117).</li> <li>• Cada institución de educación superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario.</li> </ul>
La Ley 397 de 1997	<p>La Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), por la cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura y se organiza el Sistema Nacional de Cultura, define que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cultura se considera como el conjunto de rasgos definitivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, <b>más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias</b> (Art. 1 numeral 1)</li> <li>• El Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal (Art. 1 numeral 12).</li> </ul>
LEY 65 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1989	SE CREA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO
ACUERDO 03 DEL 21 DE MARZO DE 1995	POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CESU
ACUERDO 05 DE 2003	POLITICAS NACIONALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ASCUN
DECRETO 2566 DEL 2003	SOBRE LAS CONDICIONES MINIMAS DE CALIDAD
ACUERDO 004 DEL 31 DE MAYO DEL 1997	POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE BIENESTAR UIVERSITARIO
ACUERDO 013 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	POR EL CUAL SE EXPIDE Y SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO- N CONCORDANCIA CON LOS REQUERIMIENTOS DEL DECRETO 2566
LEY 100 DE 1993	POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

LEY 50 DE 1990- ARTICULO 21.	DICTA NORMAS PARA EL ORDENAMIENTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN. "QUE EXPRESA QUE EN LAS EMPRESAS CON MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES QUE LABOREN CUARENTA Y OCHO (48) HORAS A LA SEMANA, ÉSTOS TENDRÁN DERECHO A QUE DOS (2) HORAS DE DICHA JORNADA, POR CUENTA DEL EMPLEADOR, SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS O DE CAPACITACIÓN"
LEY 181 DE 1995	DICTA DISPOSICIONES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.
INDICADORES DE GESTION CRES SUR PACIFICO	INDICADORES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ACUERDO 117 DE 1998 EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	INCENTIVAR A LA POBLACIÓN PARA QUE UTILICE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD; PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESPECIFICA; IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO; ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
RESOLUCION NO 00214 DEL 4 DE MAYO DEL 2006..	SE ESTABLECEN LAS MONITORIAS EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO Y LOS INCENTIVOS
CONVENIO NO 176 CREDITOS ACCES ICETEX	EXTENDER SU ALCANCE A TODAS LAS LÍNEAS DE CRÉDITO A TRAVÉS DE LAS CUALES EL ICETEX PRESTA SUS SERVICIOS, TALES COMO PREGRADO PAÍS, POSGRADO PAÍS, FORMACIÓN AVANZADA O ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, EN LAS MODALIDADES DE LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO PARA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, CURSOS

## 9. DISEÑO METODOLOGICO:

### 9.1 Definición de la población Muestra:

Estuantes del Instituto Tecnológico del Putumayo matriculados en el primer semestre del año 2004.

### 9.2 Población Objetivo:

Los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo que en un 98% son personas que oscilan entre los 16 y 30 años de edad, los estudiantes en su mayoría pertenecen a diferentes municipios del departamento como son: PUERTO ASÍS, ORITO, LA HORMIGA, VILLA GARZÓN, PUERTO CAICEDO, MOCOA, COLÓN, SAN FRANCISCO Y SIBUNDOY, algunos dependen económicamente de sus padres y otros son trabajadores independientes y otros son personas que están empleadas en entidades publicas con contratos , también conforman la población estudiantil la comunidad desplazada, Indígenas, Afro colombianos y Colonos entre otros.

### 9.3. MUESTRA:

Se aplico 192 encuestas a estudiantes de las tecnologías Ambiental, forestal, administración y contabilidad sistematizada y programación y sistemas.

### 9.4 DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO:

Nombres y apellidos del estudiante.....  
 Tecnología:.....semestre.....  
 Dirección.....Teléfono.....

Conteste Las siguientes preguntas:									
1. Se encuentra afiliado a una EPS si.....no..... cual.....									
2. Identifique su estrato Social uno <input type="checkbox"/> dos <input type="checkbox"/> tres <input type="checkbox"/> mas de tres <input type="checkbox"/>									
3. Además de estudiar en el I.T.P. que otra actividad realiza. Trabaja <input type="checkbox"/> Estudia en otra institución Ninguna <input type="checkbox"/> Otra cual? ..... <input type="checkbox"/>									
4. Señale las principales dificultades que usted tiene para participar y utilizar los servicio de Bienestar Universitario.									
a. Falta de Tiempo <input type="checkbox"/>									
b. Falta de Comunicación <input type="checkbox"/>									
c. Horario. <input type="checkbox"/>									
d. Desplazamiento <input type="checkbox"/>									
e. Falta de Motivación <input type="checkbox"/>									
f. Desconocimiento de los servicios que presta. <input type="checkbox"/>									
g. Ninguna <input type="checkbox"/>									
5. De los servicios que presta la oficina de Bienestar Universitario a cuales ha accedido.									
Salud. <input type="checkbox"/> Deportes <input type="checkbox"/> Cultura <input type="checkbox"/> Recreación <input type="checkbox"/>									
Ninguno <input type="checkbox"/>									
6. El servicio que bienestar Universitario viene ofreciendo hasta el momento es:									
Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> regular <input type="checkbox"/> malo. <input type="checkbox"/>									
7. Evalué de 1 a 5. Las siguientes actividades y servicios de la oficina de Bienestar universitario durante el año 2004									
Servicios y actividades					1	2	3	4	5
a. Servicio odontológico									

b. Servicio Medico					
c. Servicio de orientación psicológica					
d. Concurso de Música					
e. Concurso de danzas					
f. Concurso de Carrozas					
g. Reinado de la simpatía					
h. Maratón					
i. Triatlón					
j. Campeonato ínter facultades					
k. Inducción Nuevos estudiantes					
l. Grupo de Danzas y música					
m. Jornadas ecológicas					
n. Carnetización					
o. Seguros contra accidentes					
p. Capacitaciones					
q. Bienvenidas e integración de los Nuevos estudiantes					

7. La atención en la oficina de Bienestar es:

Excelente  Bueno  Regular  Malo

**Señale con una X las respuestas que usted crea conveniente.**

8. En el área de salud que servicios le gustaría que se implementen en el I.T.P:

9. Servicio médico

10. Servicio odontológico

11. Asesorías y orientación psicológica

12. Servicio preventivo ( diferentes Enfermedades)

13. Examen Previo

14. Evaluación de riesgos profesionales

15. Control de los servicios de cafetería y restaurante

16. Todas las anteriores.

17. Otros.....Cual.....

6. En el área de recreación y deportes que actividades y modalidades deportivas le gustaría que se implementen en el I.T.P.

a. Fútbol y microfútbol

b. Baloncesto

c. Aeróbicos

d. Caminatas ecológicas

e. Gimnasia

f. Tardes deportivas (doc y ad/tivos)

g. Natación

<input type="checkbox"/> h. Cine Club
<input type="checkbox"/> i. Todas las anteriores.
<input type="checkbox"/> j. Otros.....Cual..... .....
18. En el área de cultura que actividades y servicios le gustaría que se implementen en el I.T.P.
a. <input type="checkbox"/> Talleres de artes plásticas (pintura, origami, etc.).
b. <input type="checkbox"/> Ferias: Aniversarios, feria de la tecnología y la ciencia, Encuentros Culturales y Deportivos entre otras.
c. <input type="checkbox"/> Conciertos y recitales.
e. <input type="checkbox"/> Cursos.
f. <input type="checkbox"/> Cinemateca.
g. <input type="checkbox"/> Publicaciones. ( de docentes, funcionarios y estudiantes)
i. <input type="checkbox"/> Grupos artísticos y culturales (teatro, danza, coro, etc.).
j. <input type="checkbox"/> Todas Las Anteriores.
k. <input type="checkbox"/> Otros.....Cual.....
<b>19. Señale entre las siguientes actividades y servicios las que le gustaría que se implemente y/o se desarrollen en el Instituto.</b>
a. <input type="checkbox"/> Plan De Incentivos para Estudiantes y Docentes.
b. <input type="checkbox"/> Banco De Empleo o de Hojas de Vida..
c. <input type="checkbox"/> Campañas ecológicas y ambientales
e. <input type="checkbox"/> Seminarios de Profundización
f. <input type="checkbox"/> Talleres Ocupacionales
g. <input type="checkbox"/> Creación de una revista o radio.
h. <input type="checkbox"/> Grupos de Estudio
j. <input type="checkbox"/> La infraestructura necesaria para deportes Recreación y cultura
<input type="checkbox"/> j. Todas Las Anteriores.
Otros.....Cuales..... ...

### 9.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

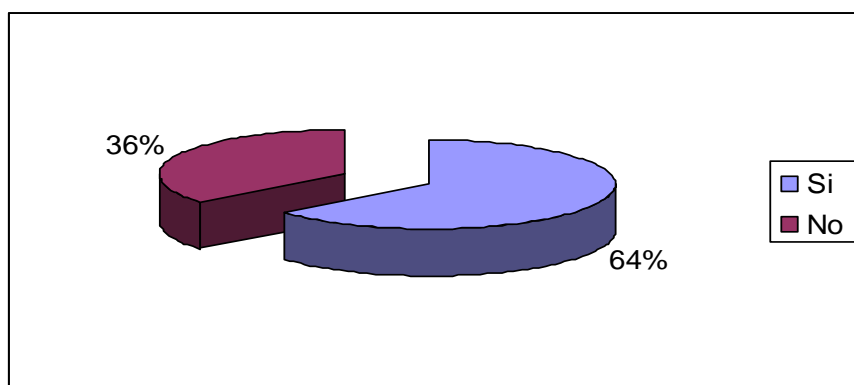
La información obtenida con la aplicación de la encuesta será procesada en Excel determinado las respuesta de mayor incidencia, luego se agrupara la información y se organizara en tablas y gráficos que permitan visualizar los resultados obtenidos con el fin de determinar condensar los factores de mayor y/o menor impacto.

### 9.5.1 Análisis de la información:

El presente estudio se realiza con el fin de obtener información acerca de la preferencia en los servicios de Bienestar Universitario, la encuesta fue aplicada a los estudiantes de todas las tecnologías del instituto tecnológico del putumayo sede Mocoa.

#### 1. ¿Se encuentra afiliado a una EPS?

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	125	64 %
2	No	70	36 %
3	Total	195	100%



Como se puede observar en la frecuencia y en porcentaje la mayoría de estudiante se encuentran afiliados a una EPS, Lo preocupante es que hay un alto porcentaje que no se encuentra protegido.

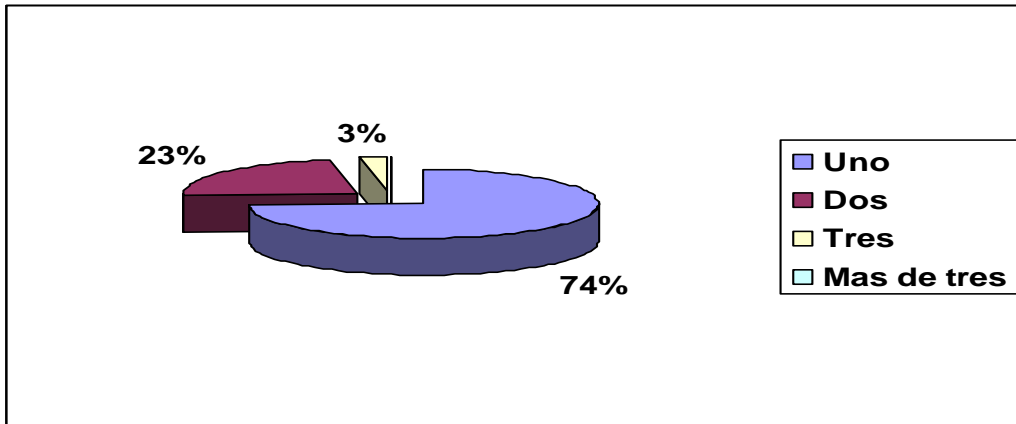
Por ello el Instituto Tecnológico les ofrece a los estudiantes el servicio de salud que aunque no les cubre la droga, hospitalización y otros les sirve para urgencias y enfermedades primarias que son muy comunes en la región.

Teniendo en cuenta este factor, se recomendará a las instancias pertinentes que como política para matricularse se exija el carne de la **EPS** o del **SISBEN** para determinar más adelante que estudiantes están protegidos por el sector salud con el objeto de prestar los servicios institucionales a los más necesitados

#### 2. Identifique su estrato social

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	145	74%
2	Dos	45	23%
3	Tres	5	3%
4	Más de tres		

5	Total	195	100%
---	-------	-----	------



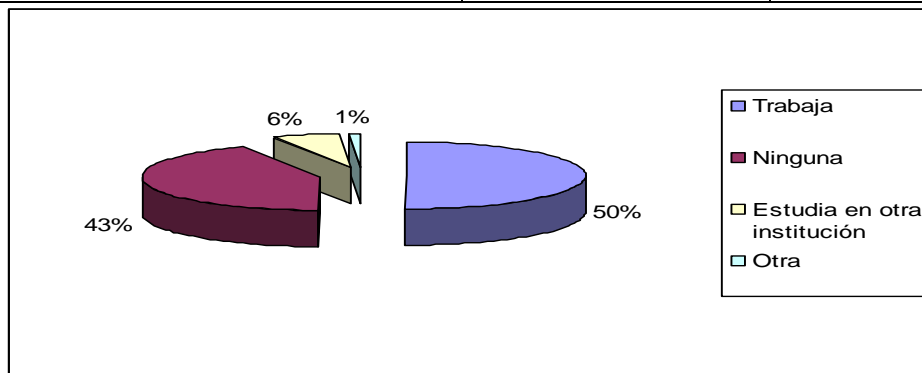
En su gran mayoría los estudiantes del instituto Tecnológico del Putumayo pertenecen a estratos sociales bajos es así como el 97% están en los estratos uno y dos.

Identificar el estrato social de los estudiantes es de vital importancia para el Instituto, toda vez que se pueden generar más programas que favorezcan a este sector.

También se recomendará a las instancias pertinentes para que en el futuro se exija a los estudiantes la fotocopia del último recibo de pago de un servicio público para identificar el estrato social al que pertenece su núcleo familiar.

### 3. Además de estudiar en el ITP que otra actividad realiza.

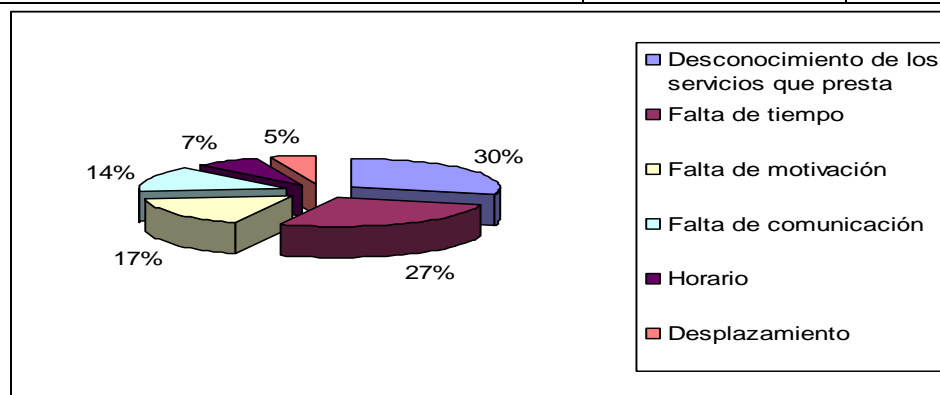
No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Trabaja	99	50%
2	Ninguna	84	43%
3	Estudia en otra institución	12	6%
4	Otra	2	1%
5	Total	197	100%



Según esta pregunta los estudiantes del Instituto tecnológico del Putumayo el 50% trabajan y un 43 % no realiza ninguna actividad además de estudiar en el Instituto, este resultado nos permitirá proyectar actividades para el uso del tiempo libre para los estudiantes.

4. Señale las principales dificultades que usted tiene para participar y utilizar los servicios de bienestar universitario.

No	Respuesta	frecuencia	Porcentaje
1	Desconocimiento de los servicios que presta	74	29.2%
2	Falta de tiempo	69	27%
3	Falta de motivación	44	17%
4	Falta de comunicación	35	14%
5	Horario	18	7%
6	Desplazamiento	13	5%
7	Total	213	99.9%



Según la pregunta 4, el 29% de los estudiantes desconoce los servicios de Bienestar Universitario y el 27% no acude por falta de tiempo, el restante le hace falta motivación, comunicación y elementos de transporte.

Lo anterior indica que a pesar de que los estudiantes en un 50% dicen que no se dedican únicamente a estudiar, no les queda tiempo para participar en las actividades de Bienestar lo que nos lleva a concluir que conocen parcialmente los servicios pero tienen otras prioridades a la hora de elegir acceder al servicio. También la falta de motivación para participar es otra de las dificultades, lo que nos llevará a recomendar estrategias (como incentivos) para motivar a los estudiantes para que participen en las actividades.

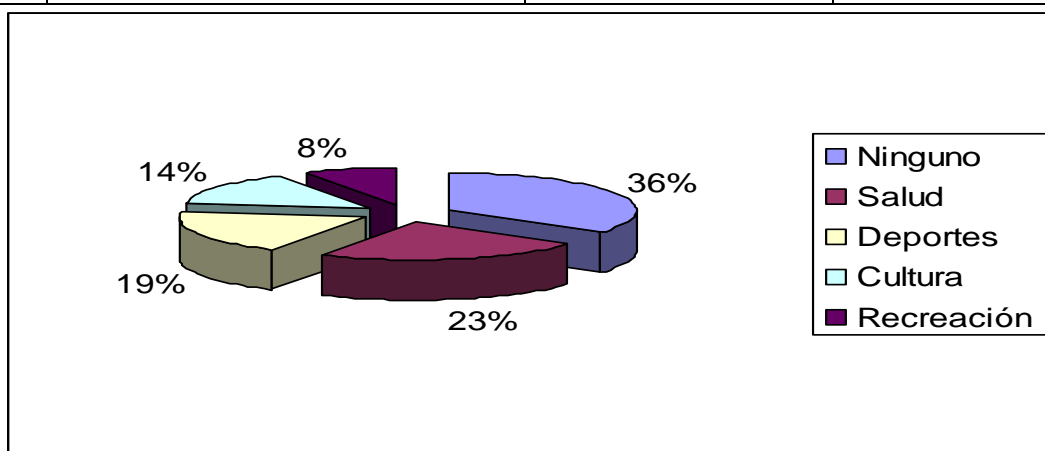
Sin embargo se hace necesario buscar medios de información que lleguen a la comunidad.

Con base en estos resultados se implementará un link especial para Bienestar Universitario en la página Web institucional.



5. De los servicios que presta la oficina de bienestar universitario a cuales ha accedido.

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Ninguno	91	36%
2	Salud	60	23%
3	Deportes	50	19%
4	Cultura	37	14%
5	Recreación	21	8%
6	Total	259	100%



Los servicios mas utilizados son los de salud y deportes, pero el ítem de ninguno es el que tiene mayor frecuencia, esto apunta al desconocimiento que tienen los estudiantes acerca de los servicios que se prestan en la oficina de bienestar universitario.

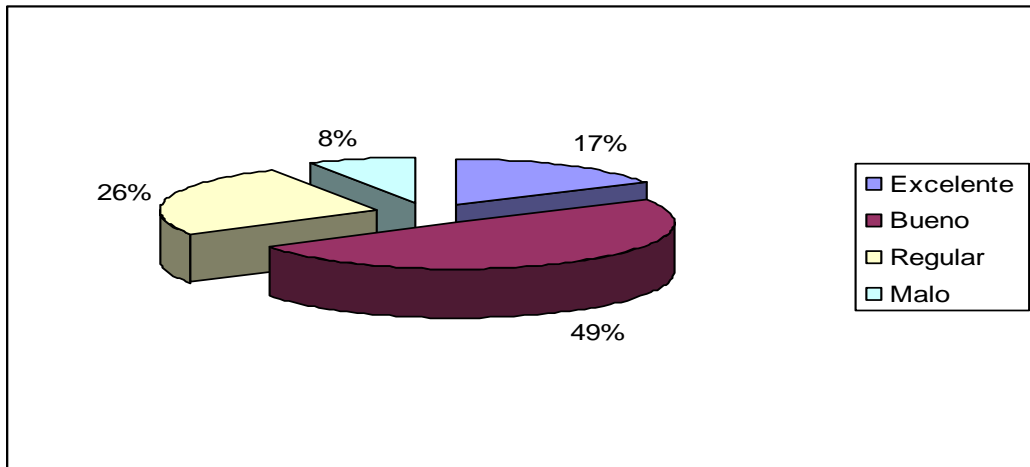
Haciendo la sumatoria nos da que el 64% ha utilizado los servicios esto quiere decir que realmente si tienen conocimiento de los servicios, hay que buscar estrategias para ese 36% que no los utiliza pueda tener acceso a estos servicios.

Esto quiere decir que no existe total desconocimiento de los servios sin embargo se recomendará se implementen políticas de comunicación e información acerca de los programas y actividades que desarrolla la dependencia con miras a solucionar el desconocimiento de los servicios.

6. El servicio que bienestar universitario viene ofreciendo hasta el momento es:

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Excelente	32	17%
2	Bueno	93	49%
3	Regular	48	26%

4	Malo	15	8%
5	Total	188	100%



Se puede afirmar que los servicios que presta la oficina de bienestar universitario en su gran mayoría son aprobados por los estudiantes ya que un 66.5% opinan que estos son excelente o buenos.

Aunque los servicios que se prestan en la actualidad son evaluados como excelentes o buenos, se apuntar a mejorar la calidad de los mismos y a ampliar la oferta para que el estudiante pueda elegir entre varias opciones su participación.

El servicio de Bienestar Universitario se esta prestando en el I.T.P , desde el año 1996, en 1997 se estableció el primer reglamento de Bienestar Universitario mediante acuerdo 004 del 31 de mayo, en el se describe: definición, misión, visión, organización y las actividades que realizara la dependencia, en este acuerdo no se encuentran contempladas las políticas y estrategias de Bienestar Universitario que es lo que exige en la actualidad el decreto 2566.

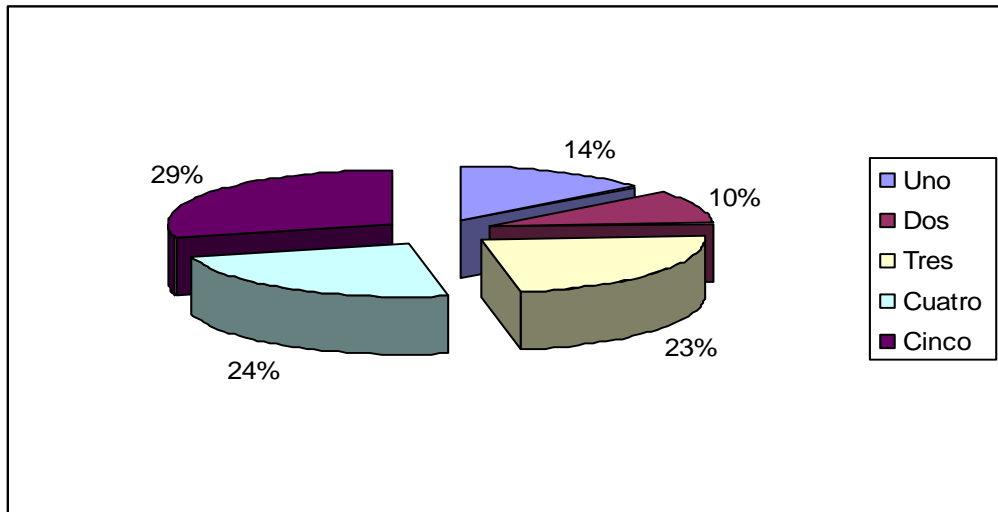
Se pretende que partiendo de los resultados de esta enguanta nos de algunos parámetros para la implantación de las políticas de Bienestar Universitario.

7. Evalué de uno a cinco las siguientes actividades y servicios de la oficina de bienestar universitario durante el año 2004.

a. Servicio odontológico

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	20	14%
2	Dos	14	10%
3	Tres	32	23%

4	Cuatro	33	24%
5	Cinco	41	29%
6	Total	140	100%

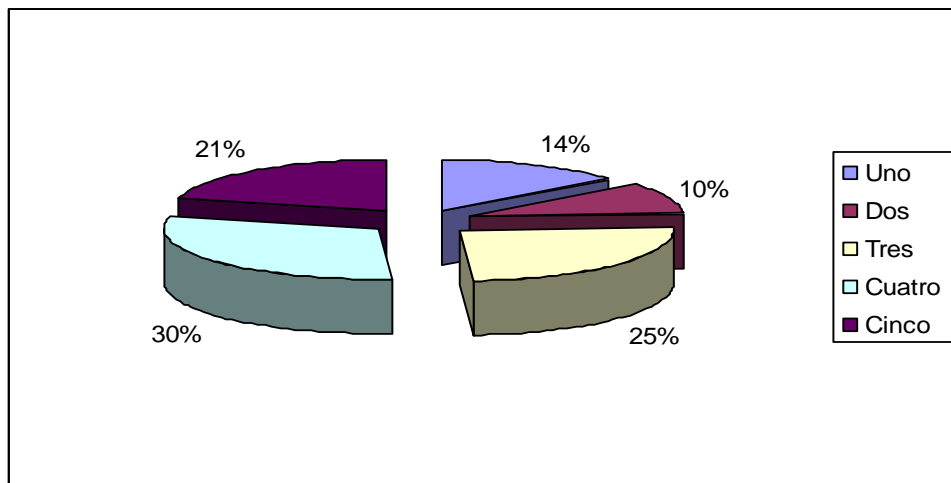


Los encuestados aprueban el servicio odontológico que viene prestando la oficina de bienestar universitario y es así que obtiene un 86% al sumar las calificaciones de tres, cuatro y cinco.

El servicio de salud se presta por boleta, el estudiante tiene derecho a tres boletas mensuales y puede elegir a que servicio ( medico, odontológico o psicológico) según los registros el de mayor participación es el odontológico.

b. Servicio medico

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	19	14%
2	Dos	13	10%
3	Tres	33	25%
4	Cuatro	40	30%
5	Cinco	28	21%
6	Total	133	100%

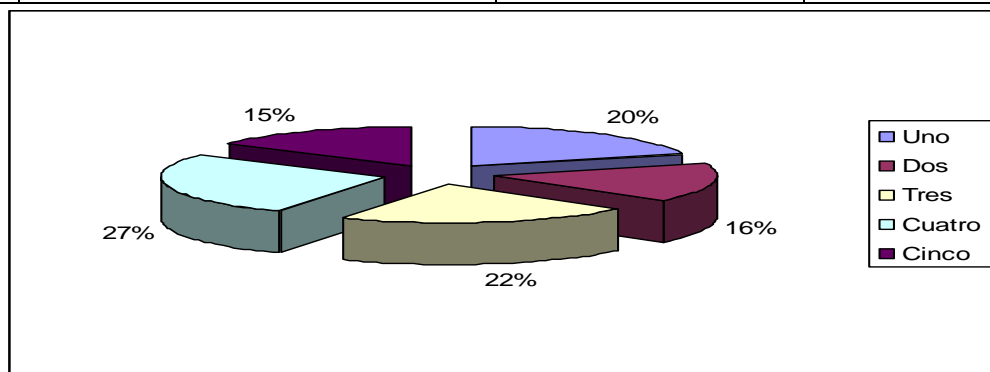


El servicio medico es aceptado por la mayoría de los encuestados como se puede mirar tanto en la frecuencia como el los porcentajes, lo aprueban el 76% de los encuestados.

El servicio de salud se presta por boleta, el estudiante tiene derecho a tres boletas mensuales y puede elegir a que servicio (medico, odontológico o psicológico) según los registros el servicio medico no tiene acogida por que el estudiante debe comprar la droga únicamente le cubre los costos de la consulta

c. Servicio de orientación psicológica

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	26	20%
2	Dos	21	16.2%
3	Tres	28	22%
4	Cuatro	35	27%
5	Cinco	20	15 %
6	Total	130	100%

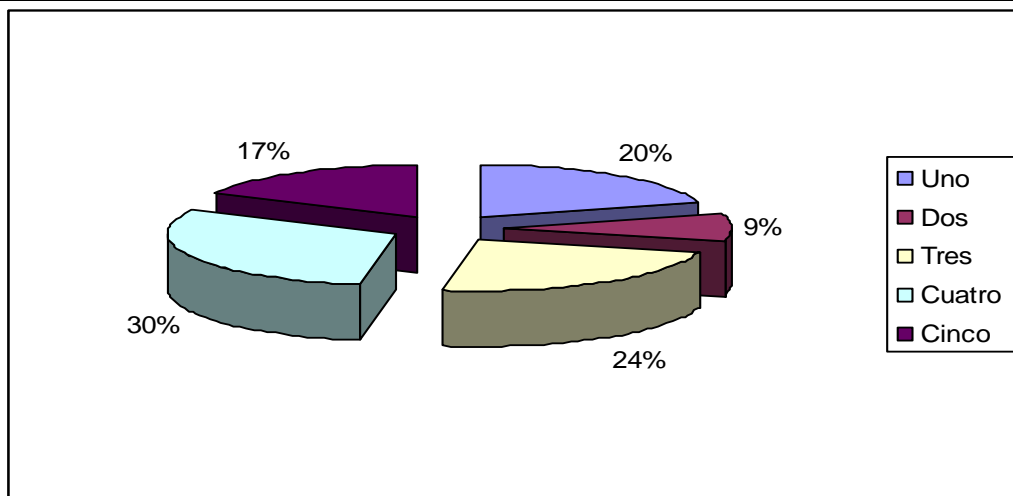


En este punto se puede afirmar que el servicio de orientación psicológica no tiene muy buena aceptación aun que es aprobado por la mayoría hay un alto porcentaje que lo rechaza.

Hablando con los estudiantes sobre esta evaluación se puede observar que existe en la población estudiantil la cultura de de que el que pide cita al psicólogo es porque esta loco, por ello se buscaran estrategias para que estudiante entienda la importancia de este servicio que se le ofrece.

d. Concurso de música

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	28	20%
2	Dos	12	9%
3	Tres	33	24%
4	Cuatro	42	30%
5	Cinco	24	17%
6	Total	139	100%



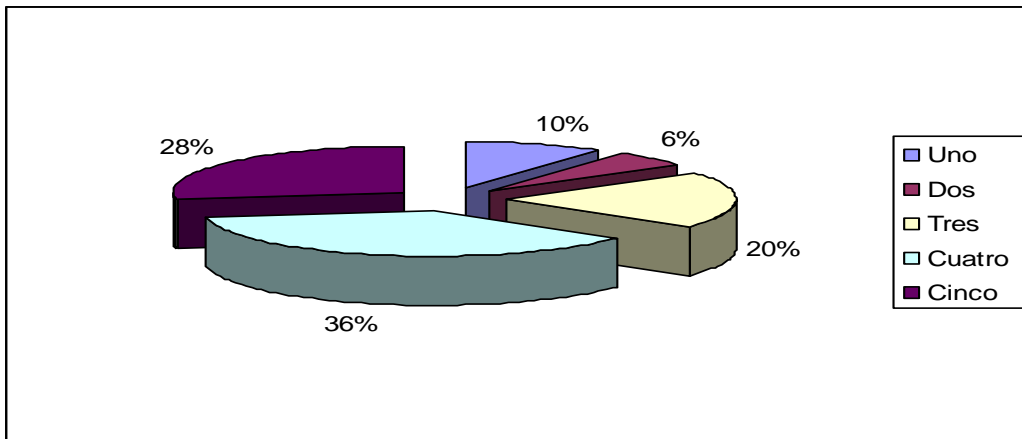
El concurso de música adelantado con los estudiantes obtuvo aceptabilidad por cuanto el 71% de éstos, le dio una calificación entre 3, 4 y 5 Sin embargo se presenta un alto porcentaje que lo califican con uno y dos indicando la poca aprobación.

Este evento es nuevo en la institución se realizó por primera vez en este año 2004, toda vez que se ha observado la existencia de grupos en el ITP, y de estudiantes que se inclinan por este arte.

El único objetivo de este evento que se continuara realizando es motivar a los estudiantes para que practiquen el arte musical y con ello cultivarles sus habilidades.

e. Concurso de danzas

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	14	10%
2	Dos	8	6%
3	Tres	29	20%
4	Cuatro	54	36%
5	Cinco	40	28%
6	Total	145	100%

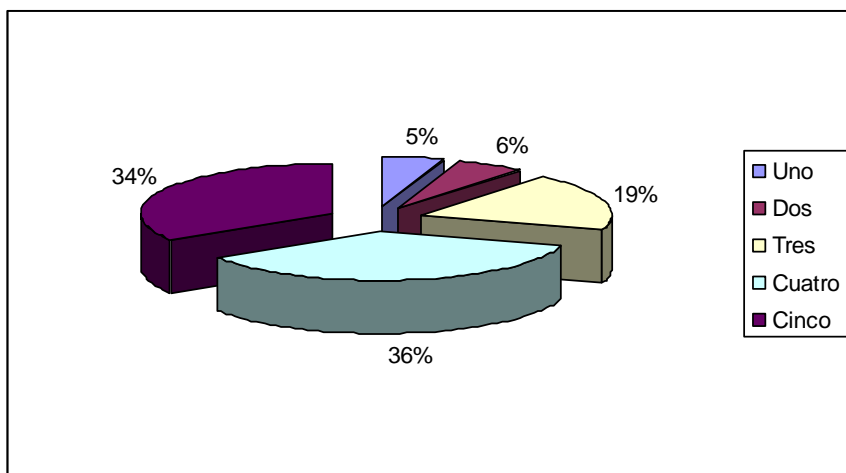


Este concurso tiene gran aceptación y es aprobado por la mayoría de los encuestados, recibe una aceptación del 84.8%

Este concurso se empezó a desarrollar en este mismo año, con bastante participación, se quiere motivar al estudiantado en la utilización racional del tiempo libre, se seguirá realizando , pero se implantaran algunas modalidades.

f. Concurso de carrozas

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	8	5%
2	Dos	9	6%
3	Tres	29	19%
4	Cuatro	56	36%
5	Cinco	52	34%
6	Total	154	100%

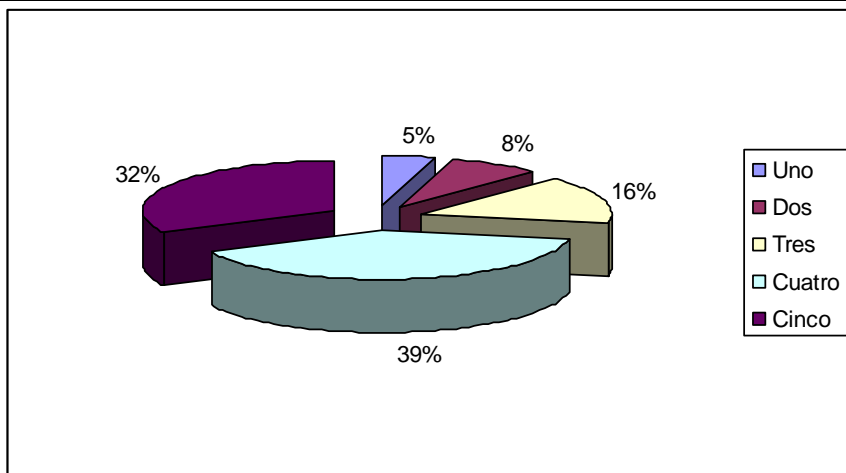


Este concurso tiene una gran aceptación entre los encuestados es aprobado por 89%.

La idea del concurso de carrozas surgió en el año 2001, cuando se estableció el **PRIMER REINADO DE LA SIMPATIA**, debido que se observó el derroche de creatividad que tienen los estudiantes a pesar de que en esta institución no existe el área de artística que les permita desarrollarla. Por ello se ha seguido realizando con bastante participación de las tecnologías del I.T.P

*g. Reinado de la simpatía*

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	7	5%
2	Dos	12	8%
3	Tres	24	16%
4	Cuatro	61	39%
5	Cinco	50	32%
6	Total	154	100%



Este reinado cuenta con mucha popularidad es aceptado y aprobado por el 87%.

Bienestar universitario conjuntamente con los estudiantes, docentes y funcionarios del **INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**, empezaron a realizar desde 2001 la celebración del aniversario, con el evento central del **REINADO UNIVERSITARIO DE LA SIMPATÍA**, como una manera de acercar a la comunidad putumayense, a su alma mater.

En el 2001 se realizo el primer reinado de la simpatía fueron utilizadas las instalaciones de la piscina, con la participación de 12 reinas.

En el 2002, no se realizo por falta de presupuesto.

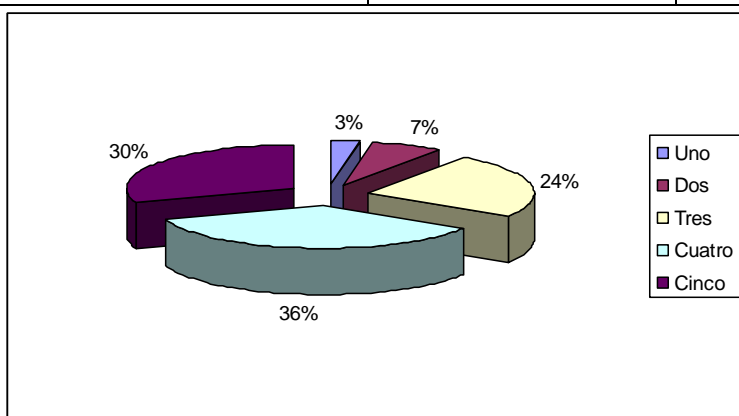
En el 2003, con la colaboración del ingeniero **HENRY HIDALGO CHICUNQUE** que en esa época era el Vice- Rector Académico y **EL DR SILVIO BRAVO GALARZA**, Vicerrector Administrativo, se aunaron esfuerzos y se realizo el **SEGUNDO REINADO DE LA SIMPATIA**, en las instalaciones del club de leones, PARTICIPARON 10 REINAS.

En el año 2004 se realizo **EL TERCER REINADO DE LA SIMPATIA** gracias a las gestiones del señor **RECTOR INGENIRO HENRY HIDALGO CHICUNQUE** y con la colaboración de toda la comunidad educativa de la institución, participaron 8 reinas.

La comunidad de Mocoa, recibe cada año con entusiasmo el "reinado universitario de la simpatía", en donde participan bellas jóvenes de las diferentes tecnologías que se ofrecen en la institución, esto permite promocionar y hacer proyección social a la comunidad.

#### h. Maratón.

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	4	3%
2	Dos	10	7%
3	Tres	34	24%
4	Cuatro	51	36%
5	Cinco	43	30%
6	Total	142	100%

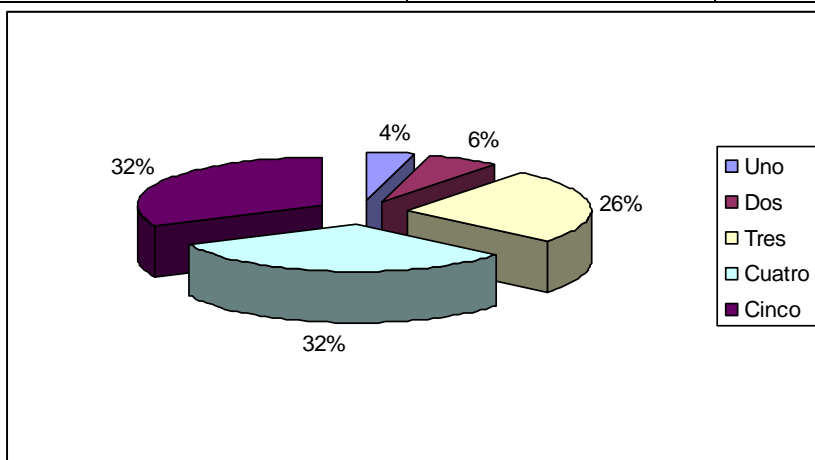




Esta competencia es aprobada con el 90%, se realiza si hay inscripción por parte de los estudiantes, aunque existe aceptación según los registros no hay participación en este tipo de eventos.

i. Triatlón

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	6	4%
2	Dos	9	6%
3	Tres	37	26%
4	Cuatro	46	32%
5	Cinco	46	32%
6	Total	144	100%



Otra competencia muy aceptada con un 90%, es una competencia que surgió en al año 2004, La trayectoria se compone por una distancia aproximada de 9 Kilómetros y se especifica a continuación, ubicando los puntos donde se hará el respectivo relevo.

El primer participante de cada equipo inicia en el puente del río Rumiayaco donde con su neumático bajará hasta cruzar el puente en el Caliyaco.

Luego de haber llegado al puente Caliyaco el participante 1 deberá entregar la señalización a su compañero de equipo (participante 2).

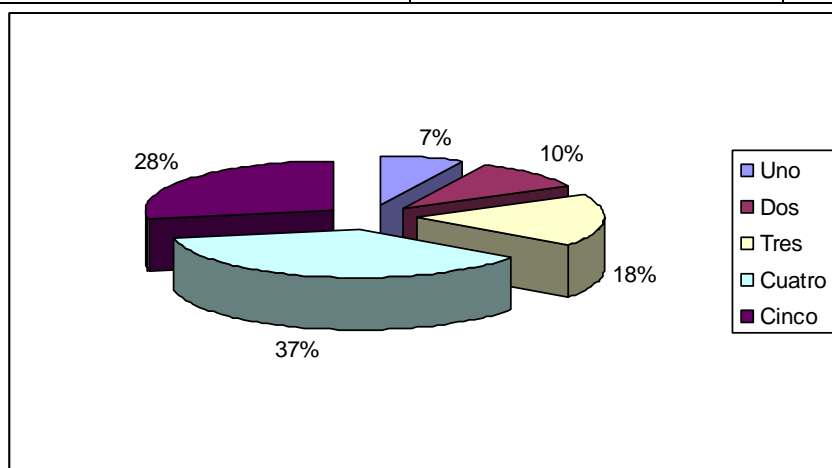
El segundo participante deberá hacer el recorrido en modalidad de carrera atlética desde el puente del Caliyaco hasta el jardín botánico, ahí entrará por los senderos demarcados y hará una vuelta alrededor del jardín botánico del Instituto Tecnológico del Putumayo, saldrá nuevamente a la carretera y se dirigirá hasta el puente Caliyaco, donde culminará la segunda parte.

EN ESTE PUNTO EL PARTICIPANTE 2 DEBERÁ ENTREGAR LA SEÑALIZACIÓN A SU COMPAÑERO DE EQUIPO (PARTICIPANTE 3). El tercer participante luego de tomar su señalización se dirigirá rumbo a Mocoa en

modalidad de ciclo montañismo, siempre conservando su línea derecha por la vía, al llegar al barrio Naranjito subirá por la calle principal rumbo a Anroer, dará vuelta a la derecha rumbo al Barrio Modelo, directo hacia la brigada en la antigua licorera, subirá directo por la Av. Colombia y dará la vuelta en la estatua del Indio rumbo a la av. San Francisco hasta llegar al cruce de Coorpoamazonía y subirá por la carretera hacia las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo.

*j. Campeonato ínter facultades*

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	10	7%
2	Dos	14	10%
3	Tres	25	18%
4	Cuatro	52	37%
5	Cinco	39	28%
6	Total	140	100%



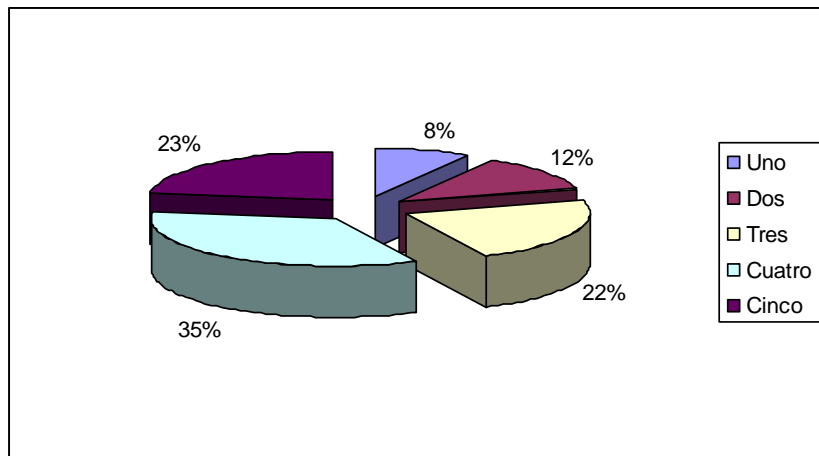
A los estudiantes les gusta este tipo de actividades y las aprueban con un 83%.

El Campeonato Ínter facultades se desarrolla semestralmente, tiene una duración de 3 meses y se desarrolla los fines de semana, debido a que no es posible en parte de semana, toda vez que se interrumpiría el normal desarrollo de la clases, sin embargo existe bastante participación en este evento, las modalidades que se han desarrollado son: baloncesto, voleibol y microfútbol , en este ultimo es donde existe mayor participación de la población estudiantil.

*k. Inducción nuevos estudiantes.*

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	11	8%
2	Dos	16	12%
3	Tres	29	22%
4	Cuatro	45	35%

5	Cinco	30	23%
6	Total	131	100%



Se encuentra que el 80% lo aprueba y el 20% no.

La inducción en el Instituto Tecnológico Del Putumayo, es la primera fase de un proceso para el estudiante que se extiende a lo largo de su permanencia en el Instituto Tecnológico, la cual debe asumir como una oportunidad, no sólo para conocer elementos reglamentarios básicos que regularán su vida académica, sino también, de conocer lo que cada estudiante trae (saberes, temores, expectativas, valores, habilidades y destrezas) y lo que la institución ofrece (misión, visión, objetivos, políticas, valores corporativos, filosofía, servicios, etc.). Preámbulo que permite empezar un proceso que se consolidará en estilos de vida interactivos democráticos, respetuosos de las diferencias.

En este sentido, el estudiante tendrá oportunidad de participar en seminarios, debates, proyectos de investigación, actividades culturales, deportivas y recreativas, entre otros espacios, que le permitirán involucrarse de manera crítica, propositiva y responsable, en la construcción de un grupo vital en la vida institucional.

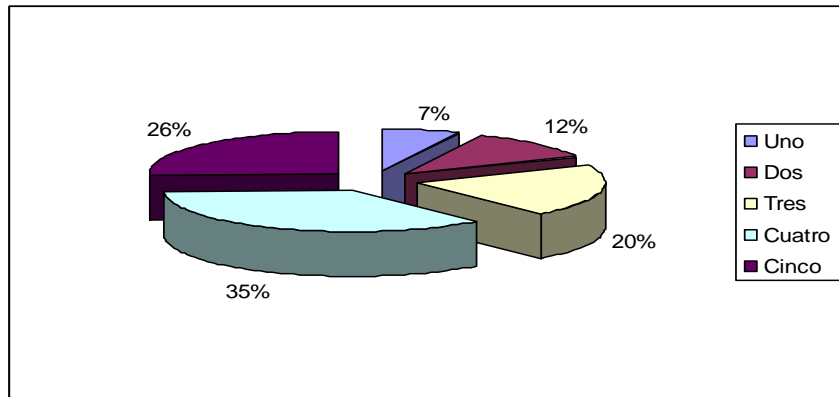
Son objetivos de la inducción de estudiantes, los siguientes:

1. Orientar a los estudiantes que se inician en la institución con la perspectiva de generar adecuada inserción en la vida institucional.
2. Generar espacios que motiven a la participación responsable de los estudiantes en los asuntos institucionales.
3. Favorecer un clima organizacional propicio para el desarrollo humano orientado al cumplimiento de la misión.
4. Mantener una comunicación permanente y en doble vía con toda la comunidad educativa.

### I. Grupo de danzas y música

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	9	7%

2	Dos	16	12%
3	Tres	28	20%
4	Cuatro	49	35%
5	Cinco	35	26%
6	Total	137	100%

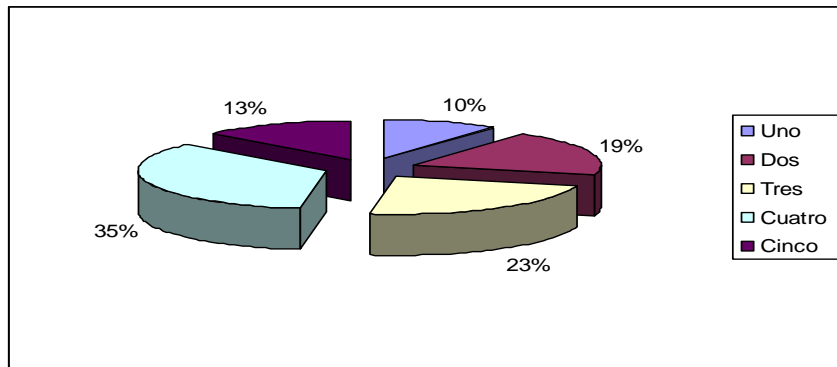


Es aprobado por la mayoría, tiene un porcentaje de 81% que les gusta esta actividad.

En la actualidad existe el grupo de danzas Institucional, en donde participan 18 jóvenes, los cuales han participado en eventos: locales, departamentales y regionales, el grupo de música aunque existe aun no tenemos los medios para hacer la conformación, se elaboro proyecto para la consecución de recursos para la compra de instrumentos que se encuentra en proceso en el ministerio de cultura.

*m. Jornadas ecológicas*

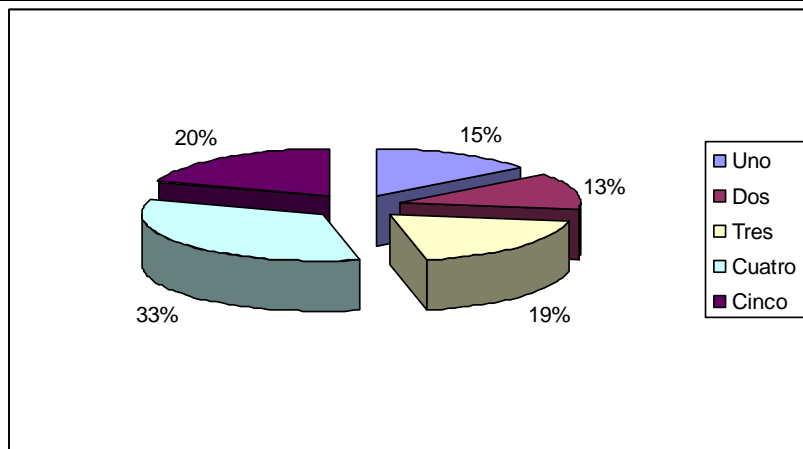
No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	13	10%
2	Dos	25	19%
3	Tres	30	23%
4	Cuatro	45	35%
5	Cinco	17	13%
6	Total	130	100%



Este es uno de los puntos con menor aceptación si miramos nos damos cuenta que el 52% le da una calificación de tres para abajo y el 48% la acepta satisfactoriamente.

n. Carnetización

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	22	15%
2	Dos	19	13%
3	Tres	29	19%
4	Cuatro	50	33%
5	Cinco	30	20%
6	Total	150	100%

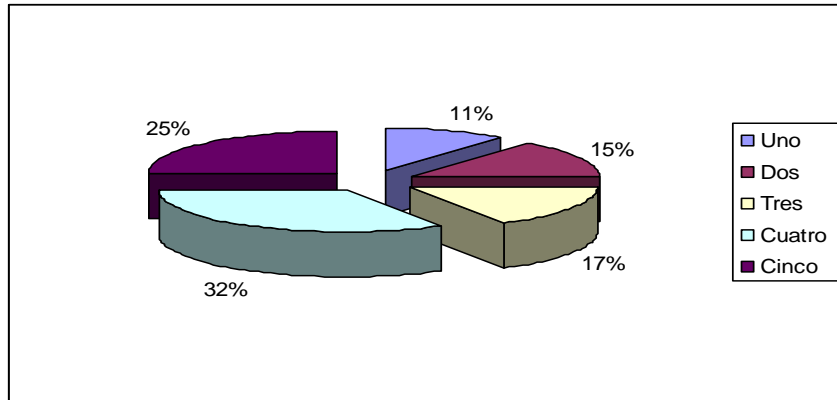


Existe la aprobación en este aspecto el 53% de los encuestados la califican entre 4 y 5 , sin embargo se recomienda determinar estrategias para el mejoramiento de este servicio.

ñ. Seguros contra accidentes

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	16	11%
2	Dos	22	15%

3	Tres	25	17%
4	Cuatro	50	32%
5	Cinco	38	25%
6	Total	151	100%



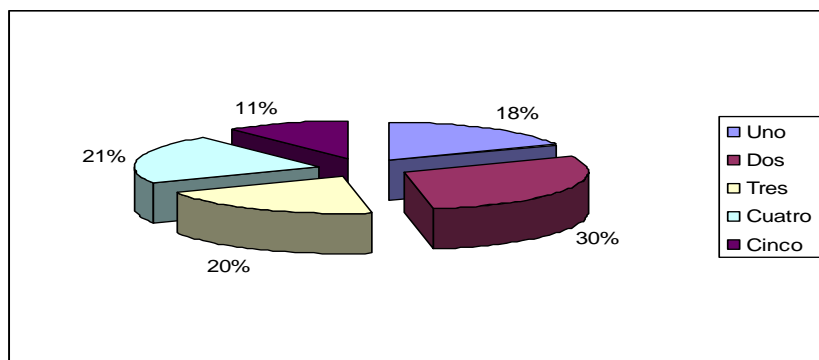
Es aceptado por el 74% esto significa que este servicio prestado por la oficina de bienestar universitario es muy bueno.

**El Objeto del seguro:** Amparar a los estudiantes durante la vigencia el contrato, cuando sufra alguna lesión orgánica o perturbación funcional permanente o temporal, causada por accidente en cual se entiende como hecho exterior imprevisto, repentino, violento e independiente a la voluntad, que no haya sido provocado deliberadamente por el asegurado.

**Cobertura:** Mediante esta póliza de brinda al estudiante protección las 24 horas del día durante los 365 días del año en cualquier lugar.

o. Capacitaciones

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	25	18%
2	Dos	40	30%
3	Tres	28	20%
4	Cuatro	29	21%
5	Cinco	15	11%
6	Total	28	100%

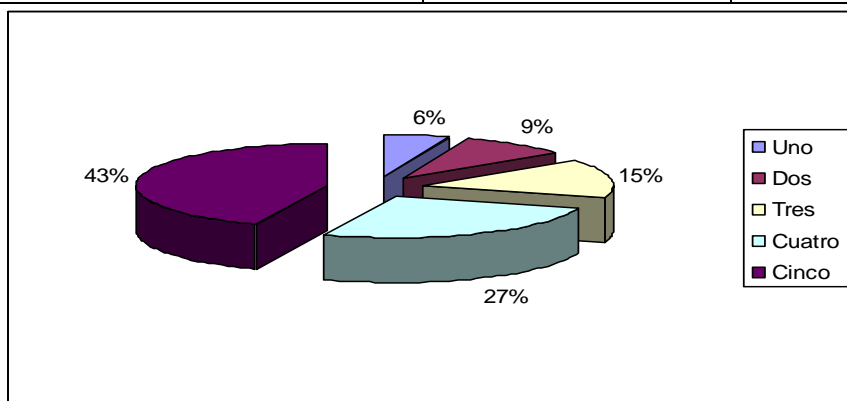


El 48% no esta de acuerdo con las capacitaciones hay que tomar otro rumbo o buscar las debilidades para corregirlas y el 52% la aprueban.

Existe desinformación por parte de los estudiante que consideran que la oficina de Bienestar les debe propiciar capacitaciones relacionadas con actualizaciones en diferentes áreas del conocimiento, según las políticas nacionales de Bienestar Universitario las capacitaciones a las que se hace referencia para la Dependencia son las de crecimiento personal, valores, convivencia pacifica, actitud positiva , y otras como talleres de artes, capacitaciones en promoción y prevención de la salud entro otras que son las que ofrece Bienestar universitario para docentes, funcionarios y estudiantes.

p. Bienvenida e integración de los nuevos estudiantes.

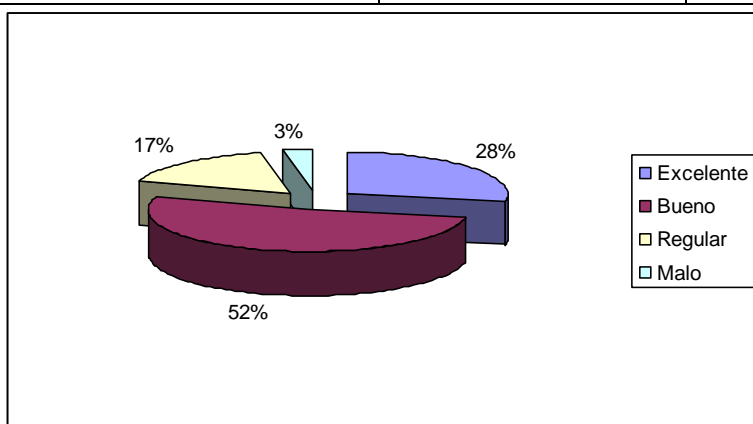
No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Uno	9	6%
2	Dos	15	9%
3	Tres	24	15%
4	Cuatro	43	27%
5	Cinco	71	43%
6	Total	30	100%



La mayoría de los encuestados están de acuerdo con este punto y lo aprueban el 85% de ellos, aparece un 15% que no esta de acuerdo con ellas.

8. La atención en la oficina de bienestar universitario es:

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Excelente	53	28%
2	Bueno	99	52%
3	Regular	32	17%
4	Malo	6	3%
5	Total	188	100%



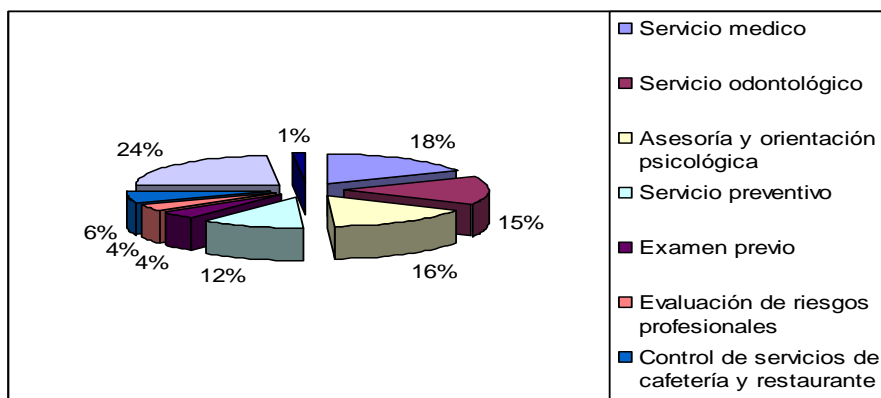
La encuesta revela que en la oficina de bienestar universitario la atención es satisfactoria y es aprobada con un 97%.

Bienestar universitario cuenta con personal calificado, idóneo para la atención del cliente de tal manera que la prestación del servicio de buena calidad.

9. En el área de la salud que servicios le gustaría que se implementen en el ITP.

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1.	Servicio medico	67	18%
2.	Servicio odontológico	56	15%
3.	Asesoría y orientación psicológica	62	16%
4.	Servicio preventivo	44	12%
5.	Examen previo	15	4%
6.	Evaluación de riesgos profesionales	15	4%
7.	Control de servicios de cafetería y restaurante	24	6%
8.	Todas las anteriores	88	24%
9.	Otras	5	1%
10.	Total	376	100.1%

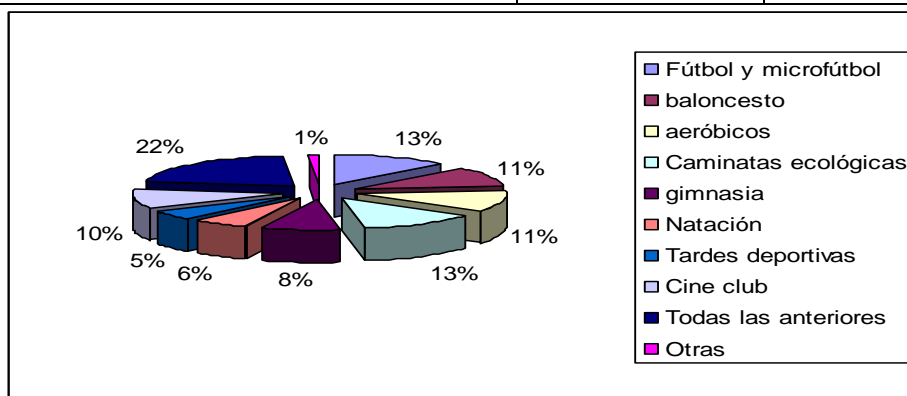




Un gran porcentaje quisiera tener todos los servicios mencionados, pero individualmente el servicio que mas reclaman es el medico con un 18% y en segundo lugar la asesoría y orientación psicológica. Por otra parte poco aceptados están el examen previo y la evaluación de riesgos profesionales.

10. En el área de recreación y deportes que actividades y modalidades deportivas le gustaria que se implementen en el ITP.

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1.	Fútbol y microfútbol	49	13%
2.	Baloncesto	41	11%
3.	Aeróbicos	44	11%
4.	Caminatas ecológicas	51	13%
5.	Gimnasia	32	8%
6	Natación	24	6%
7	Tardes deportivas	21	5%
8.	Cine club	39	10%
9	Todas las anteriores	84	22%
10	Otras	4	1%
11.	Total	389	100%

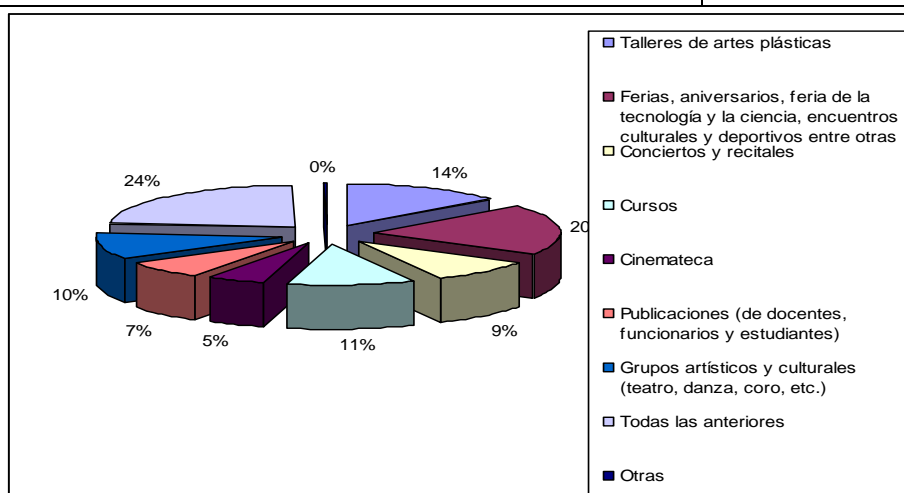


Hay una gran cantidad de actividades que los encuestados quieren realizar por eso la opción todas las anteriores es la más votada, individual mente las

caminatas ecológicas tiene una aceptación de 13%, seguida muy de cerca de fútbol y microfútbol

11. En el área de cultura que actividades y servicios le gustaría que se implementen en el ITP.

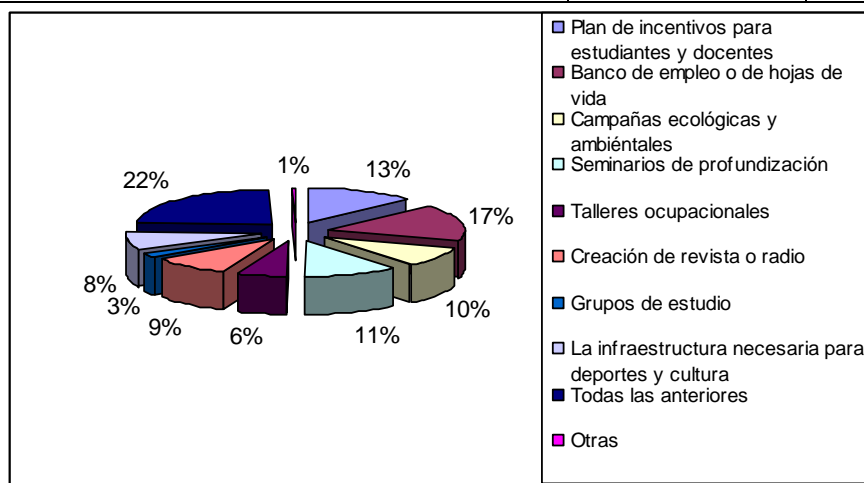
No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1.	Talleres de artes plásticas	49	14%
2.	Ferias, aniversarios, feria de la tecnología y la ciencia, encuentros culturales y deportivos entre otras	70	20%
3.	Conciertos y recitales	32	9%
4.	Cursos	40	11%
5.	Cinemateca	17	5%
6.	Publicaciones (de docentes, funcionarios y estudiantes)	26	7%
7.	Grupos artísticos y culturales (teatro, danza, coro, etc.)	36	10%
8.	Todas las anteriores	83	24%
9.	Otras	1	0%
10.	Total	354	99.9%



Los aspectos culturales son muy variados los que los encuestados quieren realizar y por ello la opción todas las anteriores es la más votada, individualmente ferias, aniversarios, feria de la tecnología y la ciencia, encuentros culturales y deportivos entre otras tiene el mejor porcentaje con 20%, este porcentaje un poco bajo es por que hay muchas opciones.

12. Señale entre las siguientes actividades y servicios las que le gustaría que se implemente y/o se desarrollen en el instituto.

No	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1.	Plan de incentivos para estudiantes y docentes	51	13%
2.	Banco de empleo o de hojas de vida	67	17%
3.	Campañas ecológicas y ambientales	38	10%
4.	Seminarios de profundización	44	11%
5.	Talleres ocupacionales	23	6%
6.	Creación de revista o radio	36	9%
7.	Grupos de estudio	10	3%
8.	La infraestructura necesaria para deportes y cultura	33	8%
9.	Todas las anteriores	93	22%
10.	Otras	2	1%
11.	Total	304	100 %



Al igual que los puntos anteriores la opción todas las anteriores es la más marcada con un 22%. Individualmente la opción banco de empleo o hoja de vida tiene gran acogida aquí se manifiesta una gran necesidad de entrar al campo laboral o de asegurar una situación económica tanto para el estudiante como para su familia, la motivación es fundamental en una empresa o institución y aquí se manifiesta en la opción de plan de incentivos para docentes y estudiantes tiene una gran acogida con un 13%.

### 9.5.2 Análisis General:

Los resultados de la encuesta además de darnos a conocer la preferencia en los servicios de Bienestar nos permitió evaluar algunos servicios que se han venido prestando, según esto se puede decir que existe bastante aceptación en las actividades realizadas en la actualidad.

Teniendo en cuenta estos resultados obtenidos en la encuesta aplicada a la población estudiantil, se concluye que los servicios que en la actualidad esta prestando la dependencia de bienestar universitario tienen bastante aceptación, se debe trabajar para alcanzar los niveles de calidad esperados, cabe anotar que la población exige la existencia de mas actividades en los que sobresalen las actividades deportivas y culturales, también se requiere la existencia de mayores incentivos para los estudiantes y un banco de hojas de vidas para promover el empleo de los egresados del I.T.P.

Como una de las principales debilidades institucionales es la falta de establecimientos deportivos que según datos revelados por esta encuesta los para estudiantes no tiene mayor importancia porque se ha suplido esta necesidad con préstamos y alquileres de coliseos, auditorios y otros escenarios para el desarrollo de las actividades de bienestar, sin embargo se recomienda ver la posibilidad de elaborar un proyecto para la construcción de un polideportivo dentro de la institución.

## **BIBLIOGRAFIAS**

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991
- LEY 65 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1989 (se crea el Instituto Tecnológico Del Putumayo)
- LEY 30 DE 1992 (La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio de la Educación Superior en Colombia)
- ACUERDO 03 DEL 21 DE MARZO DE 1995(Políticas De Bienestar Universitario CESU)
- ACUERDO 05 DE 2003 (políticas de bienestar universitario ASCUN)
- DECRETO 2566 DEL 2003 (sobre las condiciones mínimas de calidad)
- ACUERDO 004 DEL 31 DE MAYO DEL 1997 (Emanado del consejo directivo del I.T.P)
- LEY 50 DE 1990- ARTICULO 21(dicta normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación)
- LEY 185 DE 1995 ( Ley del Deporte)